

GACETA DE MADRID.

LUNES 9 DE SETIEMBRE DE 1822.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 25 de Julio.

No solo se sostienen con el mayor rigor las medidas adoptadas últimamente para restablecer la disciplina y el orden entre los genizaros, sino que se les completa, y aun se les refuerza diariamente. Por una orden del Gran-Señor el número de los genizaros alojados en las casernas no debe pasar de 409. Las demas armas, como por ejemplo los tepdshir, los bombarderos, los bostandschis &c., deben dejar el distintivo de las diferentes ortas de genizaros, y no llevar en adelante mas que el número de las ortas de sus cuerpos respectivos. La señal de las ortas solo se podrá poner en adelante en las casernas y cuerpos de guardias, y nunca en los demas edificios, á fin de que no puedan gozar de una proteccion ilícita. Los mercados, que era donde en tiempos de revolucion se cometian antes los mayores excesos, serán en adelante guardados exclusivamente por la orta á que pertenece el agé de los genizaros. Estos, que han visto por las medidas referidas y por la prontitud con que se castigan sus desórdenes, que el Gobierno trataba seriamente de hacerles entrar por esta vez dentro de los límites prescritos por las ordenanzas antiguas, se han sometido humildemente, y los habitantes de la capital conocen ya las ventajas de estas primeras reformas.

Smirna 13 de Julio.

En la mañana del 8 de este mes estaba la escuadra otomana en las aguas de Tenedos. Se halla en Morea Cara-Mehemet-bajá, á quien se ha nombrado capitan-bajá. (Las noticias de Constantinopla del 18 han anunciado su muerte.)

Los griegos conductores de los dos famosos brulotes se salvaron en un barco con velas latinas. Habian colocado en su centro un gran barril de pólvora, y estaban determinados á pegarle fuego, y á volar el buque de guerra que los hubiera detenido.

El 29 de Julio atravesó el canal de Scio la escuadra griega, compuesta de 62 velas. El fuerte y los buques se tiraron recíprocamente algunos centenares de cañonazos, pero sin efecto alguno notable.

Han llegado á Scio 600 griegos de Chismé, que diariamente pasan á las costas de campo á hacer la recolección de frutos; y allí permanece acampado el agé Elles con su cuerpo de tropas. Han sido devueltas á Scio todas las personas que habian arrancado de los pueblos de la *Almáçiga*, á excepcion de las mugeres jóvenes, á quienes retienen y rehusan restituir á pesar de las repetidas instancias del bajá.

Ahora mas que nunca reina la peste en Scio, y de sus resultados han murido en el consulado de Francia 11 católicos y 66 griegos, incluidos el dragoman, su muger y sus hijos. En este miserable estado ha habido la fortuna de que volviese de Smirna Mr. Digeon, consul de Francia en Scio, á cuya humanidad y zelo infatigable se deben algunas medidas prudentes, dirigidas á impedir los progresos del mal. Ha hecho pues construir barracas de madera en los espaciosos jardines del consulado para las personas no apestadas, disponiendo la colocacion de las enfermas en una casa contigua, y proveyéndolas diariamente de los víveres y medicinas necesarias; y asimismo se asiste y alimenta á mas de 250 personas, que son las acampadas en el jardin. Habiendo quedado expedita la iglesia dispuso Mr. Digeon se celebrasen los oficios divinos por las almas de Mr. Bourville, del dragoman y de los demas católicos que habian fallecido.

Las personas refugiadas en el consulado se han visto amenazadas estos dias de un gran peligro, pues un musulman compasivo dió secretamente parte de que el reinado turco de 150 hombres, acampado á las inmediaciones del consulado, habia formado el proyecto de escalar de noche las tapias del jardin, asesinar á los hombres y llevarse las mugeres; pero Mr. Digeon hizo se malograra este infernal proyecto; y para ello, despues de tomar las disposiciones convenientes, estuvo en vela toda la noche en el jardin. Era la media noche y reinaba un profundo silencio, cuando se percibió que los malvados escalaban las tapias; pero cuál fue su sorpresa cuando de repente se les presentó Mr. Digeon con el sable en la una mano y la pistola en la otra á la cabeza de sus genizaros, armados igualmente y determinados á hacer fuego! se desconcertaron con esto los malvados, dispararon de pronto algunos tiros, y al instante se retiraron. Al dia siguiente se presentó Mr. Digeon al bajá para quejarse de este atentado: S. E. le oyó benignamente, é hizo salir de la isla á estos prevaricadores.

RUSIA.

Varsovia (Polonia) 8 de Agosto.

El Emperador saldrá de Petersburgo el 16 para Varsovia, desde cuya ciudad se dirigirá á Viena. Le acompañaran el conde Neuweltode,

secretario de Estado, Mr. Muller, consejero de Estado, un secretario y tres ayudantes de campo generales.

Se habla de las grandes medidas contra todos los carboneros de Europa que ocuparán al Congreso, aunque nosotros no nos atrevemos á afirmar nada sobre este particular.

SUECIA.

Stockholmo 8 de Agosto.

El Rey continúa en el palacio de Drottningholm, donde permanecerá hasta el mes próximo, en cuya época irá á ver abrir el canal de Gotha. Al Príncipe Real no se le espera hasta últimos de Noviembre, y se cree que recorrerá una parte de la Italia.

El Rey ha mandado al secretario de Estado, encargado de los negocios del culto, que le presente un proyecto de decreto contra ciertas reuniones religiosas.

ALEMANIA.

Frankfurt 18 de Agosto.

Se dice que los turcos han logrado hacer una salida de la fortaleza de Patrás, cuyo resultado ha sido el abastecer de víveres á la plaza. Por otra parte 1500 musulmanes han conseguido introducirse en Lepanto. Tambien se habla de un descalabro que dicen haber sufrido el general wurtembergues Normann; mas si los griegos han tenido alguna pérdida en Macedonia, sus ventajas son cada dia mayores en la Morea. En toda aquella Peninsula no queda otra ciudad en poder de los otomanos sino la de Patrás. Despues de la toma de Atenas y de su ciudadela, los griegos han guardado con una escrupulosa fidelidad la capitulacion que hicieron con los turcos, habiendo llegado al caso de llevar ellos mismos sobre sus hombros á los enfermos de la guarnicion otomana.

Los helenos que á las órdenes de Diamanti hicieron, como ya se dijo, una diversion tan feliz en Casandra, volvieron á embarcarse luego que tuvieron aviso de que se dirigia contra ellos un cuerpo considerable de turcos.

De alguna que Cara-Mehmed, gobernador de Lepanto, que acaba de ser nombrado capoudan-baja, ha salido de aquella ciudad con direccion á Zante, donde se embarcará para Constantinopla en un buque ingles.

El 2 del corriente no habian salido todavía de Bucharest ni las tropas otomanas.

INGLATERRA.

Londres 24 de Agosto.

Ha habido corte en el palacio de Hanover en Escocia; y S. M. ha recibido á mas de 30 personas, como tambien á la diputacion de la universidad y á la del ciclo.

Ha salido para Irlanda el marques de Coningham, y á su viaje se le atribuye un objeto político, pues se dice que lleva algunas cartas al marques de Wellesley, lord teniente de Irlanda, con motivo de las nuevas medidas que son precisas á consecuencia de la muerte del marqués de Londonderry.

Algunos periodicos han anunciado que se habia intentado asesinar al R. y de Suecia en su viaje á Noruega; pero el *Courier* dice que esta autorizada para manifestar que esta noticia carece de todo fundamento.

Una carta de Petersburgo refiere que el antiguo embajador ruso cerca de los Estados-Unidos ha sido reemplazado á causa de haberse enfermado, y que este nombramiento desvanecerá la idea que habian formado algunos periodistas de que era inevitable la guerra entre los dos estados, segun los obvios que habian manifestado entre los Estados-Unidos y dicho embajador. Nosotros hemos dicho, y lo repetimos, que es necesario que una de las dos potencias ceda, y tambien que los americanos desamparen el derecho que reclaman de poder navegar dentro de los límites que se apropia la Rusia con tanta ilegalidad, ya que los rusos dejan de contestar á los americanos este derecho. El nombramiento de un nuevo embajador es sin duda una fuerte presuncion en favor de la continuacion de la paz; pero con la condicion tan solo de que se vocará el decreto en que se establecen los supuestos derechos de la Rusia, porque los Estados-Unidos en nada cederán, ni tampoco los ingleses; y si la Rusia insiste en atacar los buques mercantes que contravengan á su ilegal decreto, será causa de una guerra, no solo con los Estados-Unidos, sino tambien con la Gran-Bretaña.

Hemos sabido con sumo gusto que los comandantes ingleses observan por ahora en Levante una rigorosa neutralidad entre turcos y griegos, de lo que debemos inferir que en fin los ministros de S. M. conceden lo que corresponde al interes y honor de la nacion, y que ya no pondrán á la vista de los pueblos del continente á la Inglaterra un dia con los bárbaros, cuya presencia en Europa es una tacha para las naciones cristianas.

Paris 27 de Agosto.

Con fecha del 14 escriben de Viena lo siguiente:

« Desde el 11 se están haciendo aquí preparativos para recibir en el palacio de la Presidencia al Emperador Alejandro, que se espera llegue aquí el 7 de Setiembre, acompañado de tres ayudantes generales, entre los cuales se cita al general conde Schouwaloff. Es probable que S. M. I. se detenga en Viena, porque se dice que los Soberanos ó los ministros extranjeros celebrarán algunas conferencias antes de ir á Verona.

« Empiezan á divulgarse mil conjeturas con mayor ó menor probabilidad relativamente al objeto de las negociaciones que van á entablarse, y entre ellas hay una que debo comunicaros, aunque no le doy mucho crédito. Hay quien asegura que están convénidas las tres grandes potencias que se dividieron la Polonia en renunciar sus porciones respectivas, y en restablecer aquel reino poniendo en el trono un Soberano originario del país y libre de toda influencia extranjera. Esta sería sin duda una brillante prueba de desinterés por parte de los Monarcas; pero se deja conocer que el arreglar las indemnizaciones que tendrían derecho á exigir para sí y para sus pueblos sería asunto muy largo y complicado.

PORTUGAL.

Lisboa 28 de Agosto.

Sesion de Cortes del 26.

Se discutieron varias adiciones á algunos artículos de la Constitución, y todas fueron desechadas, resolviéndose acerca de una de ellas que el consejo de Estado no pudiese pasar nunca de trece individuos, ni componerse de menos de ocho.

Se procedió á hacer la eleccion de presidente, vice-presidente y secretarios para el mes entrante, y salieron electos: para presidente el señor Freire; para vice-presidente el Sr. Pereira do Carmo; para secretarios los Sres. Soares Acevedo, Felgueiras, Barroso y Basilio Albertos; y para suplentes los Sres. Borges de Barros y Macedo.

El Sr. presidente señaló los asuntos que debían discutirse en la sesion inmediata, y levantó la de este día.

Idem del 27.

Se leyó el programa para la formacion del código civil, el cual se componia de siete artículos, y fue aprobado por el Congreso con alguna variacion.

Después se pasó á discutir el proyecto de reforma de regulars sobre los artículos 6.º y 7.º, que dicen:

Art. 6.º « Quedan reducidos á cuatro los monasterios ó congregaciones de los canónigos de la orden de S. Agustín, á 10 los monasterios de monges de la orden de S. Benito, á ocho los de la de S. Bernardo, á cinco los de S. Gerónimo, á solo uno los de la de S. Bruno, á cuatro los conventos de la congregacion del Oratorio, á cinco las casas de la congregacion del Oratorio, á seis los conventos del orden de religiosos calzados de S. Pablo Ermitaño, á siete los de agustinos, á 10 los de dominicos, á cinco los de carmelitas, á tres los de trinitarios, á 13 los carmelitas descalzos, y á ocho los agustinos descalzos.

Art. 7.º « El Gobierno designará estos monasterios ó conventos, conciliando la justa comodidad de los religiosos con el servicio de la religion y del Estado, y procurando en iguales circunstancias los de las aldeas y despoblados á los de las ciudades y villas; pero sin que pueda haber dos casas religiosas de una misma orden en una ciudad, villa ó distrito.

Después de haber habido varios Sres. diputados en favor de estos artículos fueron aprobados con alguna ligera variacion.

El Sr. presidente levantó la sesion á la hora acostumbrada.

Se leyeron dos cartas del Principe Real á su augusto padre. En la primera de fecha del 19 de Junio acusaba el recibo de las dos cartas de S. M., y manifestaba las circunstancias que le habian obligado á tomar las medidas que eran notorias en el Brasil, añadiendo que se aproximaba el momento de la separacion de aquel reino por el odio que tenían todos los pueblos á las Cortes de Portugal, á las que llamaba el Principe facciosas, viles, pestíferas &c.; y que en tales circunstancias, acordándose de lo que habia dicho S. M. en Rio-Janeiro, de que en el caso de aquella separacion era mejor que se quedase el Principe en aquel reino antes de que se apoderase de él un aventurero, habia adherido á lo que habian querido los habitantes del Brasil, habiéndole ya reconocido la mayor parte de aquellas provincias por su defensor perpetuo, y que le consta querian proclamar á S. M. Emperador del Reino Unido, y al Principe R. y del Brasil; pero que no accedería á ello sin el consentimiento de S. M.

Después manifestaba que la separacion del Brasil era inevitable, y pedia á S. M. que diese licencia á Infante D. Miguel para ir al Brasil, pues se proponia casar con su hija Doña Maria de Gloria, y recomendaba á S. M. que como padre no quisiese quitarle a este su hijo la fortuna futura, ni gándole la licencia que le pedia.

En la segunda carta manifestaba que el brigadier Madeira continuaba tiranizando á Bahía; pero que el Principe habia destinado ya tropas á aquél punto para obligarle por la fuerza.

Todos estos documentos se mandaron imprimir, y pasar á la comision de asuntos políticos del Brasil para que diese su dictamen.

Barcelona 31 de Agosto.

Nuestro ayuntamiento se afana en tomar todas las disposiciones convenientes á la situacion en que nos vemos; y entre ellas no es la menos importante la de proporcionar trabajo á los jornaleros. Bueno sería tambien que se esmerase en aumentar las compañías de cazadores de montaña, y entonces lograria el objeto de proporcionar subsistencia á muchos miserables, que sin este auxilio acaso se convertirán en malhechores: enemigos de su patria en lugar de ser sus defensores. Tanto mas pronto serán destruidos los facciosos cuanto mas pronto tengamos fuerzas suficientes para perseguirlos sin cesar en todos los puntos en que se presenten.

El ejército manifiesta un valor digno de la justa causa que defiende: apenas pasa día sin que haya alguna accion bizarra de parte de estos soldados valerosos, en quienes la patria y la libertad tienen un apoyo incontrastable. Sus triunfos son el consuelo de los buenos, y el terror de esos indignos españoles que quieren ser esclavos, y que seguramente merecen serlo. Las fuerzas de este ejército patriota deben aumentarse prontamente para que pueda extender á todas partes sus manos victoriosas, y acabar de una vez con esta hidra del servilismo, que tantos males nos hace.

Madrid Domingo 8 de Setiembre.

S. M. el Rey y SS. A.A. continúan sin novedad en su importante salud. S. M. la Reina continúa con mejoría.

Ayer publicó un periodista que se habia recibido el viernes un correo extraordinario de Paris, sin duda para el comercio, con periodicos que alcanzaban hasta el 1.º de este mes. Las principales noticias que se indican se reducen á lo siguiente. El embajador de Rusia en Paris habia salido para Viena, adonde llegaria tambien el día 15 el duque de Wellington. En la noche del 29 al 30 de Agosto salió tambien para la misma capital el ministro de Estado de Francia vizconde de Montmorency, habiendo quedado encargado interinamente del ministerio Mr. de Villele. Habia llegado de Petersburgo á Paris el primer secretario de la embajada de Francia en Rusia, y al salir de aquella capital ya habia señalado el Emperador su salida para Viena, y debería ser el día 15 del corriente. Tambien anunciaba un periodista la llegada de un oficial superior polaco á Paris, el cual viene enviado á España por el Emperador Alejandro, y continuaria su viage hasta Madrid. Los periodistas ingleses tratan de los sujetos que se presentan como candidatos al ministerio de los Negocios extranjeros; y uno de ellos afirma que Mr. Peel reemplazará al difunto marques de Londonderry en este destino, y que el lord Colchester será ministro del Interior.

Por estas noticias vemos que la reunion de ministros en Viena se verificará muy pronto; pero será prematuro cuanto quiera conjeturarse acerca de las disposiciones que se tomarán en las conferencias de Viena, ó en el Congreso si se celebra. El principal peso en la balanza política de la Europa es la Inglaterra; y hasta que se complete el ministerio de esta potencia, nada debe sospecharse con algun fundamento acerca del giro que se dará á las negociaciones que vuelven á tener en expectativa al mundo político. No dudamos que varios Gabinetes lleven al nuevo Congreso los mismos principios que llevaron á los demás, á saber, la conservacion de lo que se halla legítimamente establecido. Solo quisiéramos saber la interpretacion que se da á esta frase y á la palabra legítimamente; y no era menos importante saber desde qué época debe contarse esta conservacion de lo que se halla legítimamente establecido; pues la Polonia, la Noruega, la Finlandia, la Sajonia, el Tirol, Venecia, Génova &c. &c. pudieran pretender que el principio de la época de esta máxima no se contara desde ayer acá. Pero, repetimos, que sea el que quiera el espíritu que guie á los diplomáticos del Congreso de Viena, nada puede saberse ni presumirse hasta que el sucesor del marques de Londonderry manifieste sus opiniones políticas; pues una amenaza de incendiar la escuadra de Tolon ó de Brest ó de cerrar el Sund pudiera trastornar cuantos planes se formen sin anuencia del Gabinete ingles.

Otro periodista dice hoy haber visto cartas fidedignas de Bayona, con fecha del día 2, en las que se indica que el objeto de los facciosos y de la irrupcion del Trapense en Aragon y Navarra era reunir fuerzas hasta en número de 5 á 600 hombres, para que á su frente se pudiese un general refugiado últimamente en Francia.

Parece que en estas cartas se indica tambien que habia esperanzas de que pronto desaparecería el cordon llamado sanitario, con el cual tan malamente se habia pretendido disfrazar una política, puesta en ridiculo por algunos, y en claro por los diputados de la Cámara de Francia. Tambien se observa menos actividad en la compra de efectos para la tropa, que entra y sale libremente á pesar del cordon sanitario, y parece que acerca de esto se supone haber intervenido la Inglaterra.

A esto añadiríamos nosotros una observacion, y es que notamos en los últimos periódicos de Paris alguna mas circunspeccion cuando se trata de la España. Las calumnias, los denuestos, las continuas provocaciones, los absurdos, los disparates, las tonterías, todo ha parado por ahora en los periodistas, que ya por costumbre ó por oficio se esmeraban en ello con ánimo de sacreditarnos. No han cesado empero en sus embustes y patrañas; pero estas las venden como mercancías fabricadas en Perpignan, en Pau, en Tolosa &c. Miramos esta conducta como un triunfo de la justicia; y deseáramos que acompañara la constancia a los que ya empiezan á seguir tan diferente camino del que hasta ahora frecuentaban.

—Las noticias de Londres hasta el 18 de Agosto nos manifiestan los grandes festejos que en Edimburgo hacían al Rey, el cual debía salir de aquella capital de Escocia para Lóndres el 2, adonde llegaría el 1.º o 2 de Setiembre; y hasta entonces no se completaría el ministerio, sobre cuyo punto había muchas y diferentes opiniones. Inscripciones españolas al 5 por 10, 65 $\frac{1}{2}$, $\frac{1}{2}$ y $\frac{1}{2}$. Idem nuevas 64 $\frac{1}{2}$ y $\frac{1}{2}$, de modo que en estos últimos dias han experimentado una alteracion favorable, al paso que los demás empréstitos extranjeros han bajado algun tanto. — Tambien dicen los periódicos ingleses que toda la costa desde Pisco hasta Chile está en poder de los realistas, y que D. Martn había reunido unos 60 hombres, y pensaba ponerse pronto en campaña. — Cuando la Nacion española iba ya á coger los dulces frutos de una Constitucion, fundada en los derechos que el supremo Autor del universo dió á la mas perfecta de sus criaturas; cuando iba ya a experimentar los saludables efectos de una legislacion, que apoyándose en aquel principio de eterna verdad de que los Gobiernos se instituyeron para procurar la felicidad comun, solo respira bondad, justicia, humanidad y beneficencia; cuando el pueblo español, de cuya honradez se ha abusado por espacio de tantos siglos, iba á disfrutar de los inmensos bienes á que le está convidando la naturaleza, una faccion bárbara, fanática é ilusa, seducida y fascinada por la hipocresia mas astuta y por la ambicion mas profunda, intenta á mano armada privar á su patria de la felicidad y de cuantas ventajas trae consigo un sistema liberal, fundado como hemos dicho en los derechos que dió al hombre el mismo Dios.

En la antigua Roma (1) se vió una guerra sangrienta, llamada servil, porque la suscitaron los esclavos, y nuestra amada patria se ve afligida de una guerra tambien servil, promovida por hombres libres, aunque bien poco dignos de serlo. ¡Que diferencial! ¡Que contraste! En aquel a guerra aspiraron unos pobres esclavos á recobrar la libertad que les dió naturaleza, y en esta se intenta por los mismos ciudadanos robar á su patria este inapreciable bien, y volver á echarle las cadenas. Allí el mismo Espartaco inflamaba á sus compañeros, inspirándoles los sentimientos mas generosos; y aqui los fautores de esta sacrilega guerra echan mano de todo cuanto puede degradar al hombre para llevar á cabo sus impíos planes. Le vendan los ojos de la razon, le engañan con los mas viles artificios, le alicianan con fantasmas, le seducen con ficciones, y en fin le envilecen hasta el punto de hacerle renunciar á su dignidad de hombre libre, y abrazar con gusto la miserable condicion de un esclavo, que es el objeto detestable que ellos se han propuesto.

Si este y no otro es sin duda el proyecto de esos ambiciosos, que abusando de la ignorancia y de la buena fe de algunas gentes, se valen de todos los medios para mantenerlas en su lamentable extravío. Su fin es destruir la justa libertad para establecer su propia fortuna á la sombra del poder absoluto; de este poder funesto que ha devorado la poblacion de España, sterilizado sus campos, empobrecido sus habitantes, destruido sus fuerzas navales, achabado con su gloria militar, sofocado la luz de las ciencias, fomentado la barbarie, y todos los demás vicios que le son consiguientes; en fin que ha quitado á esta Nacion grande, fuerte, rica y poderosa su nervio y su poder, reduciéndola á un estado de decadencia cuando debiera ser la primera del universo.

Estas serian las ventajas que trarria esta faccion sacrilega si llegase á realizar sus planes. Opongamos pues á sus feroces esfuerzos toda la energía, toda la constancia, todo el valor, todo el desinterés, y toda la grandeza de alma que caracterizan á los verdaderos amantes de la libertad, y será infalible el triunfo de las armas nacionales.

Continúan las exposiciones dirigidas á la Diputacion permanente de Cortes.

A la Diputacion permanente de Cortes:
 « Excmo. Sr.: La diputacion provincial de Burgos, al hacer á V. E. una pública manifestacion de sus sentimientos, quisiera hallar expresiones con que explicar la viva sensacion de que está poseida, y la profunda indignacion que ha excitado en el animo de todos los buenos españoles el atentado horroroso cometido en los primeros dias del mes de Julio por una faccion traidora y parricida.

« Increíble parecia que en la capital de la Monarquía española, donde la libertad cuenta tan crecido número de ilustres defensores, tuvieran sus enemigos la vil osadía de levantar su abominable frente para proclamar el antiguo régimen y el imperio de la tiranía, y era aun mas increíble que los batallones de los reales guardias hubiesen premeditado empresa tan inicua y temeraria. ¡Execrables pirjuros! ¡Como pudieran imaginar que la manánima Nacion española, avezada ya al dulce resaca de su adorada libertad, doblegase cobarde su magestuoso cuello al ídolo impuro que veneran los esclavos! Ellos han visto bien á su costa la locura de sus detestables proyectos, y anonadarse su impotente rabia bajo el brazo fuerte y vigoroso de los hijos de la patria. Los valientes que la defendieron en el memorable dia 7 han dado al mundo el admirable espectáculo de que eran capaces su ardimiento heroico y su generosidad sin limites. Vencieron por do quiera, y el genio de la libertad que impulsaba su esforzada diestra holó por todas partes con su augusta planta los viles instrumentos de la iniquidad, que quedarán envueltos entre el polvo, y cubiertos de los asquerosos fatídicos colores con que se distingue la libra de los sacrilegos y de los perversos. La Europa entera contempla atónita este triunfo incomparable, y los déspotas tiemblan: sí, tiemblan los tiranos, y miran con espantable ceño

alejarse el momento que habian destinado á echarnos las cadenas, rotas una vez por el icon de España para no sufrir las jamas. No: nunca sea que la Nacion española pierda de vista la venturosa suerte á que la llama el destino y sus generosos esfuerzos, y pueda retrogradar á los siglos aciagos de su degradacion y envejecimiento.

« Debemos empero no embriagarnos con la victoria despues de cogidos los primeros laureles. Aun existen entre nosotros en las provincias, y en la metrópoli, y quizá en rededor del trono los enemigos encarnizados de nuestros glorias y de nuestra felicidad. Un grito universal se levanta por todos los ángulos de la Península, señalando los promovedores de las horrorosas escenas que no deben volverse á tolerar. Arranquese pues de raíz el germen de nuestras desgracias, y cesarán las agitaciones y los escándalos, renaciendo la calma y la tranquilidad. La Nacion lo puede, y la Nacion por sí misma se salva ó perece. Tiempo es ya de mostrar á los ingratos que se ha cansado de ser indulgente: que la rigurosa justicia ocupe el lugar de una generosidad que no han merecido, y que entiendan que un pueblo libre no puede ser debil.

« La diputacion de Burgos se abstiene de indicar tantas y tantas otras causas que han producido nuestros males, y que es necesario remover con mano fuerte, porque descansa en la sabiduria de los beneméritos individuos que componen la de Cortes; y confiada en su patriótico zelo, que tanto han desplegado en las difíciles circunstancias de los últimos sucesos, espera que nada omitirán de cuanto esté al alcance de sus facultades para preservar al pueblo español de funestos sacciccimientos. Esta tambien segura de que contribuirán muy eficazmente á que se tomen medidas prontas y enérgicas para destruir algunas facciones que se han engrosado, y hostilizan á la patria bajo los auspicios del poder extranjero; y ve cercano el dia en que restituido el sosiego y consolidado el feliz sistema que nos rige, recojan los amantes de la libertad el fruto de sus sacrificios, y la justa recompensa con que la Providencia corona los esfuerzos de los buenos. Dios guarde á V. E. muchos años. Burgos 6 de Agosto de 1822.» (Siguen las firmas)

« Excmo. Sr.: El ayuntamiento constitucional de la ciudad de Córdoba se apresura á dirigir su voz á la diputacion permanente de Cortes para darle el parabien por los resultados felices de los esfuerzos empleados por los buenos españoles para destruir las maquinaciones de los malvados.

« En medio de las agitaciones de este ayuntamiento, testigo de la perfidia, del asesinato y del desorden, no ha dejado de admirar la sabiduria, firmeza y entusiasmo de la Diputacion permanente para sostener las libertades públicas. Una porcion de hijos espurios de la patria habian tramado sumergirla en toda clase de horrores; pero afortunadamente las disposiciones de los buenos españoles y el valor de ambas municias desconcertaron sus planes á costa de muchas vidas.

« El ayuntamiento de Córdoba se abstiene de hacer observaciones á la Diputacion permanente, porque descansa en su patriotismo é ilustracion. Indicar á un cuerpo tan respectable y sabio el origen de aquellas sediciones, y las medidas que deben adoptarse para reprimirlas, seria un arrojio imperdonable.

« Ruega pues el ayuntamiento de Córdoba á la Diputacion permanente no pierda de vista el sagrado objeto de libertar á los pueblos de nuestra España del fuego de la sedicion, empleando los medios mas enérgicos para conseguirlo. Córdoba en su ayuntamiento 25 de Julio de 1822.» (Siguen las firmas.)

Continúan las felicitaciones á la milicia nacional de Madrid

El ayuntamiento constitucional y la milicia voluntaria de esta villa á los milicianos nacionales de Madrid.

« El decidido entusiasmo, profundo respeto á las leyes y heroico valor que habeis manifestado en las atazas ocurrencias de esa capital, y á cuyos felices resultados contribuesteis tan eficazmente, excitaron nuestra admiracion y agradecimiento, como el de todos los buenos españoles. Os felicitamos de la manera mas expresiva, deseando que desde luego nos consideréis hermanados en sentimientos con tan dignos compañeros, á quienes miramos como modelo de orden, disciplina y virtudes patrias. Llanes y Julio 14 de 1822.» (Siguen las firmas.)

« Gloria inmortal á los valientes, que por sostener sus juramentos y la prosperidad nacional estiman en poco sus vidas, sacrificándose gustosos por defender las libertades patrias y el decoro de la Nacion española.

« La milicia nacional local de infantería y caballería de la ciudad de Lorca os felicita, valientes nacionales de Madrid, y demas tropas que habeis contribuido á libertarnos de los horribles males que nos amenazaban, por haber logrado volvernos la tranquilidad que considerábamos perdida.

« El cielo proteja vuestros sacrificios en favor de la patria, para que logrando la union al verdadero interes de ella, la prosperidad, la felicidad y el amor mutuo sirvan de grata recompensa á vuestros esfuerzos; los que siendo tan conformes con nuestros sentimientos, estamos siempre prontos á sostener. Lorca 22 de Junio de 1822.» (Siguen las firmas.)

« Ilustres ciudadanos, defensores heroicos de nuestra amada patria: vuestro valor, virtudes y civismo han afirmado para siempre la libertad y la felicidad de España: el día 7 de Julio de este año que la perfidia quiso cubrir de luto á la Nacion entera, y que nuestro heroismo le supo convertir en el de su mayor gloria, figura en el corazon de los españoles el mas grato recuerdo de vuestro triunfo, y nuestras genera-

(1) En los años de 679 y 681 de su fundacion.

ciones llevarán perpetuamente unida la memoria de vuestro nombre á la de la libertad que vuestro valor defendió en aquel glorioso día, dejándolas con vuestra sangre asegurado este don, el mas precioso de la patria. Valientes milicianos, bizarros militares de todas las armas de la guarnicion de Madrid: á vuestro esfuerzo estaba reservado el honor y la gloria de salvarla en su mayor peligro. Tropas aguerridas, otro tiempo invencibles mientras fueron fieles, hoy perjuras, trazaron temerario el estandarte del despotismo y de la traicion sobre vuestros pechos libres: ¡insensatos! ¡fueron jamas vencidos por esclavos los hombres que consagraron una vez su vida en las aras de la patria por defender su libertad? ¡No dió Madrid y toda España en siete años de lucha contra el poder colosal que no pudo vencer la Europa entera bastante ejemplo al mundo de su heroismo, constancia y de cumplido triunfo? ¡No es el mismo Madrid, y no erais españoles libres los milicianos y soldados que defendiais en él la libertad en aquel día? Empero atrevidos los perjuros osaron atacaros sin embargo, se cruzaron sus bayonetas con las vuestras, y en un instante quedó su orgullo abatido á vuestras plantas, y á discrecion de vuestra generosidad las vidas de los muertos. Triunfó vuestro valor y la justicia, y para siempre ha sido añanzada la libertad en nuestro hermoso suelo. Vencistais pues, patriotas eminentes; loor eterno á vosotros, guerreros inmortales; la patria bendice vuestro esfuerzo, y la milicia nacional voluntaria de ambas armas de Guadalajara, enagnada de gozo y entusiasmada por vuestro valor, os tributa su admiracion y su reconocimiento. Vuestro noble y siempre memorable ejemplo inflama el civismo en nuestros pechos, y los hace arder en el deseo de imitaros; sí, heroicos conciudadanos, no hay timbre de que hagamos tanto aprecio como de ser compañeros vuestros; ojalá que la situacion critica en que se halló esta provincia en los dias mismos que la perdidia osó insultar nuestras libertades en esa capital del reino nos hubiera permitido volar á vuestras filas, no porque vuestro valor necesitase de otro auxilio en el combate, sino para partir con vosotros las fatigas, y gozar del placer de abrazaros en el triunfo; pero contad siempre con nuestra decision, y no dudeis de que seguiremos impavidos la carrera que habeis tenido la gloria de abrir con vuestro ejemplo. Viva la union, viva la Constitucion, y vivirá la libertad. Guadalajara 25 de Julio de 1822." (Siguen las firmas.)

» Milicianos nacionales de Madrid: Vuestros compañeros del Barco de Valdeorras, aunque dedicados á las oscuras y continuas labores del campo, no son menos sensibles que los que habitan las ciudades á la union y valor que habeis mostrado en la madrugada del 7 del corriente, á la gloria que habeis adquirido, y al honor que habeis dado á la Nacion, añanzando para siempre la prenda de sus libertades.

Recibid por tanto la feicitacion mas cariñosa de nuestra gratitud. Os abrazamos y os ofrecemos nuestra cooperacion, y la sombra de nuestras parras y de nuestros olivos, si el genio de la libertad os conducirá algun dia á disfrutarla. Barco de Valdeorras 29 de Julio de 1822." (Siguen las firmas.)

La milicia nacional voluntaria de D. Benito, partido de la Serena, á sus compañeros de Madrid.

» Vuestros compañeros de armas de D. Benito, llenos del mayor entusiasmo al saber vuestros inmarcesibles laureles conseguidos en las gloriosas jornadas del 7 y 8, os felicitamos con la mayor ternura, admirando vuestro valor y constancia y vuestras inimitables virtudes cívicas, defendiendo los sagrados derechos de nuestra libertad, y haciendo ver al mundo entero que en el corazon generoso del español justo y benéfico no puede darse entrada al engaño y á la perfidia. Dignaos pues recibir los votos mas sinceros de nuestra gratitud, por haber librado á nuestra madre patria del poder mas déspota y arbitrario, que tanto deshonra á la especie humana, y contad siempre con el auxilio de vuestros compañeros, que harán ver en todo caso que no en vano han jurado Constitucion ó muerte. D. Benito y Agosto 6 de 1822." (Siguen las firmas.)

ARTICULO DE OFICIO.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS Y RESGUARDOS.

Resumen de los valores y gastos de las aduanas de la Península en el mes de Julio de 1822.

	Ri. de or.
Productos por mercaderías extranjeras introducidas en la Península.....	3,254,809. 4
Productos por mercaderías nacionales exportadas al extranjero.....	506,174. 14
Productos por consumos en los frutos y efectos de la España ultramarina.....	563,681. 1
Productos por el a por 100 de administracion en el comercio exterior.....	322,082. 13
Productos por derechos de navegacion ó anclaje y tonelada.....	100,492. 24
	4,747,235. 22
Sueldos y gastos de administracion.....	425,491. 21
Líquido.....	4,321,744. 1

Nota. Además de los gastos expresados de administracion se pagaron al resguardo militar 1.177,170 rs., segun expresan los gefes de

cuenta y razon de las respectivas provincias; pero sobre esto se ratifica lo man festado en los estados anteriores, de que á las aduanas solo les corresponde satisfacer una parte de este gasto. Madrid 7 de Setiembre de 1822. = Como gefes de seccion Juan Pedro de Barreneche. = Francisco de Nestares. = V. B. Imaz.

Se ha recibido correspondencia del coronel D. Antonio Quintanilla, gobernador de las islas de Chiloé en el Pacífico, de fecha 1.º de Abril de este año, hasta cuyo dia se mantenian aquellos recomendables habitantes en sus sentimientos de amor y fidelidad á la Nacion española, haciéndose mas dignos del aprecio del Gobierno y de la admiracion del mundo por la ejemplar resignacion con que llevan las privaciones y trabajos consiguientes á la ocupacion de los mares por los buques enemigos, y á los acontecimientos del Perú.

Estan vacantes las plazas de oficial primero y segundo de la secretaria de la diputacion provincial de Cáceres, y la de portero de la misma con las respectivas dotaciones de 9790 rs. la primera, de 5520 la segunda y 20 rs. la de portero. Los que se juzguen con méritos para obtenerlas dirigirán en todo este mes sus memoriales con los convenientes documentos ó certificaciones de sus servicios y de su adhesion á la Constitucion al secretario de la misma diputacion D. Tomas Sanchez del Pozo, francos de porte; en inteligencia que serán preferidos los excedentes de propios, los empleados ó que dejen sueldo, si tuviesen la aptitud y demas cualidades necesarias para servir aquellos destinos.

VARIEDADES.

Noticia del doctor Francia, tirano del Paraguay.

Apenas pueden compararse las facciones que destruyeron la antigua Siracusa, y que fueron causa de la tirania de los Dionisios y de las muchas calamidades que afligieron al pueblo siracusano, con el estado de desolacion, de discordia y de sangrienta anarquia en que se ha hallado y se halla la llamada república de Buenos-Aires; pero entre los fenómenos políticos que ha producido en aquellos desgraciados paises la separacion de la madre patria, es acaso el mas digno de notarse la monarquia despótica del doctor Francia, de que ya dió noticia el señor Cabrera N. vares en su memoria sobre el estado de la América meridional.

El doctor Francia era muy estimado de los habitantes de la provincia del Paraguay, y valido de su ascendiente consiguió mantenerlos tranquilos, y que no tomaran parte en los movimientos revolucionarios y contrar volucionarios de las provincias inmediatas. Para sostener este pacífico plan hizo que le diesen el mando político, militar y civil, y luego que se vió revestido de la suprema autoridad, levantó un ejército de 2500 hombres, con cuya fuerza pudo mantenerse independiente y rechazar los ataques, tanto de las tropas nacionales como las de los republicanos del rio de la Plata.

Para realizar completamente su sistema parece que el doctor Francia, imitando á los antiguos tiranos de la Grecia, y á los de Italia en el siglo xv, se propuso no admitir compañero en el gobierno, reunió en su persona toda especie de autoridad alta ó baja, y se dedicó á ejercer sus respectivas funciones; y en efecto lo hace así.

Si se trata de impedir el contrabando va inmediatamente al puerto de la ciudad de la Asuncion á hacer el oficio de guarda; si de coger un ladrón, recorre todos los pasos y encrucijadas como un valeroso guerrero; si de administrar justicia, se sienta en su tribunal, y sentencia como un Salomon. A todas las expediciones va sencillamente vestido y sin mas escolta que dos soldados, porque como todo el mundo sabe que su ejército le adora, nadie se atreve á saltarle al respeto. Aunque no tiene mas título que el de doctor Francia, es en realidad un Soberano absoluto, un verdadero déspota, pues nunca consulta á nadie ni convoca al pueblo ni á quien le represente; él solo es legislador. No condena á ninguno á muerte; pero impone una pena durísima y propia de un tirano, que es la prision perpetua. Los que tienen la desgracia de caer en sus círculos no salen jamas, y lo mas intolerable es que no les permita comunicacion.

Tampoco permite que se extraigan de sus dominios ni dinero ni alhajas; ni que nadie se introduzca en ellos sin su expreso consentimiento.

Este tiranuelo se hace temer de la llamada gloriosa y herbica república de Buenos-Aires, y acaso será algun dia su conquistador, pues cuando un pueblo no quiere obedecer ni sabe ser libre, es muy acreedor á que le mande un tirano.

ANUNCIOS.

En la librería de Perez se vende el primer tomo de la Flora Peruana y Chilense, el Prodrómico ó genera plantarum en latín y castellano á 120 rs. en papel de á folio, marca mayor. En el prefacio se inserta un extracto de la historia de varias expediciones botánicas á nuestras Américas por españoles, y el origen de la de la Flora Peruana á la América meridional. Contiene 37 estampas grabadas con esmero á una línea por profesores españoles sobresalientes: en ellas se demuestran 193 géneros nuevos y la anatomía de las partes de la fructificacion, 137 géneros estan ya descritos sistemáticamente por sus caracteres exteriores, y otros 14 conocidos, corregidos por los editores de la Flora.